



RESOLUCIÓN I.M. N° 8672024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PBC DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA REPARACIONES DE BLOQUE DE TRES AULAS Y SALÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 651 SAN JUAN BAUTISTA - COMPAÑÍA ARROYO PORÃ CON ID N° 453.716.

Isla Pucú, 28 de agosto del 2024.-

VISTO: La Presentación del Proyecto, Planos, planilla de cómputo métrico y las EETT de la obra para la REPARACIONES DE BLOQUE DE TRES AULAS Y SALÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 651 SAN JUAN BAUTISTA - COMPAÑÍA ARROYO PORÃ, y; -----

CONSIDERANDO: **Que**, la Ley 3966/10, Orgánica Municipal en su Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente Inc. b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; -----

Que, la presentación del Proyecto de reparación de aulas, reúne las condiciones técnicas necesarias para su aprobación y contando con la verificación del Departamento de Planificación de la Municipalidad; -----

Por tanto, en uso de atribuciones legales establecidas por Ley, -----

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR, la Convocatoria y el PBC del Procedimiento a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la REPARACIONES DE BLOQUE DE TRES AULAS Y SALÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 651 SAN JUAN BAUTISTA - COMPAÑÍA ARROYO PORÃ; -----

Art. 2º.- APROBAR, los Planos, computo métrico y las EETT para la REPARACIONES DE BLOQUE DE TRES AULAS Y SALÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 651 SAN JUAN BAUTISTA - COMPAÑÍA ARROYO PORÃ; -----

Art. 3º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la REPARACIONES DE BLOQUE DE TRES AULAS Y SALÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 651 SAN JUAN BAUTISTA - COMPAÑÍA ARROYO PORÃ; -----

Art. 4º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la atención y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio.-----

Art. 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abog. Graciela Medina González
SECRETARIA GENERAL



Abog. Lilian Stacy López López
INTENDENTE MUNICIPAL